



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
PERMISO DE RUPTURA DE PAVIMENTO ASI COMO CORTES EN LA BANQUETA Y GUARNICIONES					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA RUPTURA DE CORTES EN LA VIA PUBLICA					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULOS 86, 87 FRACCION V, 96 SEXIES, LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 143 FRACCION IV, ARTICULO 144 FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIO; S, 5.5, 5.6, 5.10 FRACCION VI, 18.3,18.6, 18.19, 18.30 FRACCIONES II, 18.31 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULO 79 FRACCION XIII INCISO b) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.			
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	SEGÚN EL PROYECTO A EJECUTAR		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE REALICE LA RUPTURA DE PAVIMENTO ASI COMO CORTES EN GUARNICIONES Y BANQUETAS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA INSPECCION OCULAR AL PREDIO PARA VERIFICAR LA RUPTURA O CORETES EN LA VIA PUBLICA.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FISICAS					
1.- FORMATO DE SOLICITUD		SI	0	ARTÍCULO 18.30 FRACCION II Y 18.31, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR EL PERMISO.	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD		NO	1		
3.- DOCUMENTO QUE ACREDITE SU PERSONALIDAD JURIDICA		NO	1		
4.- PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL		NO	1		
5.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADA POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA QUE SE TRATE EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y EN SU CASO, LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TECNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES		SI	1		
6.- PERMISOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN		SI	1		
7.- IMAGEN SATELITAL DEL PREDIO		SI	1		
PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS					
1.- FORMATO DE SOLICITUD		SI	0	ARTÍCULO 18.30 FRACCION II Y 18.31, DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, LOS REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE QUE SERVIRA DE RESPALDO PARA EXPEDIR EL PERMISO	
2.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD		NO	1		
3.- ACTA CONSTITUTIVA Y PODER NOTARIAL		NO	1		



4.- PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	NO	I	
5.- PROYECTO EJECUTIVO DE LA OBRA APROBADA POR LA INSTANCIA COMPETENTE EN LA MATERIA QUE SE TRATE EN EL CUAL SE DEFINA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y EN SU CASO, LOS LUGARES EN QUE POR RAZONES TECNICAS TENGAN QUE REALIZARSE CON SISTEMAS ESPECIALES	SI	I	
6.- PERMISOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES QUE PROCEDAN	SI	I	
7.- IMAGEN SATELITAL DEL PREDIO	SI	I	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA PEDIR LA SOLICITUD Y PODER DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	10 DIAS HABILES		
COSTO:	PARA PERSONAS FISICAS (\$ 108.57) POR M2 DE VIA PUBLICA AFECTADA PARA PERSONAS JURIDICAS COLECTIVAS (\$162.90) POR M2 DE VIA PUBLICA AFECTADA	Fundamento Jurídico ARTICULO 143 FRACCION IV Y 144 FRACCION V DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO LOS REQUISITOS NO SEAN PRESENTADOS EN SU TOTALIDAD O CUANDO LOS DOCUMENTOS SEAN ALTERADOS.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO		DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: ING. ARQ. EDUARDO FLORENTINO GONZALEZ			
DOMICILIO:	CALLE: AV. 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	XALATLACO
C.P.:	52680	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
713	6904983	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: gobiernodexatlaco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	XALATLACO



C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
713	6904983	N/A	N/A	gobiernodexatlaco@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SOLO EL PROPIETARIO DEL PREDIO PUEDE REALIZAR EL TRAMITE?				
RESPUESTA:	LO PUEDE REALIZAR OTRA PERSONA PRESENTANDO CARTA PODER SIMPLE O NOTARIADA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL TRAMITE SE PUEDE HACER EN LINEA?				
RESPUESTA:	NO SE PUEDE REALIZAR EN LINEA, EL TRAMITE DEBE SER PRESENCIAL				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO REALIZO EL PAGO CORRESPONDIENTE AL TRAMITE?				
RESPUESTA:	EL PAGO LO PODRA REALIZAR EN EL MOMENTO O AL RECOGER EL DOCUMENTO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. YENDID NAJERA SILVA	 ING. EDUARDO FLORENTINO GONZÁLEZ	15/02/2024.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

Xalatlaco
2022-2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO